7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

TEORIA DEL DERECHO

CÓDIGO 01511052

UNED

7-08

TEORIA DEL DERECHO

CÓDIGO 01511052

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
PROGRAMA DE RADIO
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

Desarrollar en los alumnos de primer curso una visión introductoria global de los principales problemas teóricos que plantea la existencia del Derecho, en cuanto agente de ordenación de las relaciones sociales que ha tenido una constante presencia en todas las épocas y culturas.
Para conseguir este objetivo general, se desarrolla la explicación de las siguientes cuestiones centrales: concepto del Derecho y función que desempeña dentro de la organización social, caracterización de las normas y del sistema jurídico, categorías o conceptos jurídicos fundamentales, interpretación, problemática del Derecho justo, perspectivas y ámbitos del estudio científico y filosófico del Derecho.

CONTENIDOS

(Aquí aparecen reflejados solamente los epígrafes generales de los 24 Temas que incluye el Programa de esta asignatura. El desarrollo completo de dicho Programa figura en el espacio reservado al Departamento de Filosofía Jurídica dentro de la página web de la Facultad de Derecho. Se considera que la utilización del Programa puede ser muy útil para el estudio de la asignatura y para la realización de las correspondientes pruebas o exámenes.)
Tema 1. El problema del concepto del Derecho.
Unidad didáctica I. El Derecho como forma de organización y como sistema normativo
Tema 2. Organización social y sistemas normativos: la importancia del Derecho.
Tema 3. Derecho, poder y Estado.
Tema 4. Derecho, Moral y Usos Sociales.
Tema 5. La eficacia del Derecho.
Unidad didáctica II. Norma jurídica y sistema jurídico
Tema 6. El nacimiento de las normas jurídicas.
Tema 7. Caracterización de la norma jurídica.
Tema 8. Clases e integración sistémica de las normas jurídicas.
Tema 9. La concepción (configuración) sistemática del Derecho.
Tema 10. Significado y alcance de los principios de plenitud y coherencia.
Unidad didáctica III. Los conceptos jurídicos fundamentales
Tema 11. Principio, regla o norma y ley.
Tema 12. Personalidad, capacidad jurídica y capacidad de obrar.
Tema 13. Derecho subjetivo y deber jurídico.
Tema 14. Situación, acto, relación e institución.
Tema 15. Ilicitud, responsabilidad y sanción.
Unidad didáctica IV. Interpretación y aplicación del Derecho
Tema 16. El proceso de creación y aplicación del Derecho.
Tema 17. La necesidad de interpretación de las normas.
Tema 18. El debate sobre los métodos de interpretación.
Unidad didáctica V. Los problemas del Derecho justo
Tema 19. Determinación del Derecho justo. El papel de los valores jurídicos.
Tema 20. El protagonismo actual de los derechos humanos.

Unidad didáctica VI. El Derecho como objeto de conocimiento. La ciencia del Derecho
Tema 21 Diversificación sistemática del saber jurídico.
Tema 22. La ciencia del Derecho de la actualidad. Principales manifestaciones.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA EUGENIA GAYO SANTA CECILIA
Correo Electrónico	megayo@der.uned.es
Teléfono	91398-8060
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JOSU CRISTOBAL DE GREGORIO
Correo Electrónico	jcristobal@der.uned.es
Teléfono	91398-9184
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	RAUL SANZ BURGOS
Correo Electrónico	rsanz@der.uned.es
Teléfono	91398-8057
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436254662
Título:TEORÍA DEL DERECHO (2ª)
Autor/es:
Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788479912000
Título:MANUAL DE TEORÍA DEL DERECHO (2ª)
Autor/es:
Editorial:UNIVÉRSITAS

Cualquier manual o libro que sirva para preparar adecuadamente los temas que contiene el Programa vigente en la UNED.
Los docentes del Departamento han publicado dos libros de unidades didácticas, útiles para preparar los 22 Temas del programa: *Manual de Teoría del Derecho* (B. DE CASTRO CID y otros, 2ª edic., Editorial Universitas, Madrid, 2007), y *Teoría del Derecho* (J. CRISTÓBAL DE GREGORIO y otros, Uned, Colección Unidades Didácticas, Madrid, 2003).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Las publicaciones útiles para ahondar en el conocimiento de cada uno de los temas o cuestiones del Programa. (Los libros elaborados por el equipo docente de la Asignatura contienen una indicación pormenorizada al final de cada tema.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

I. TIPO DE EXAMEN

I.1. El examen consistirá en desarrollar tres de las cuatro preguntas propuestas. Dichas preguntas se referirán a las cuestiones incluidas en el Programa oficial, cuestiones recogidas también (al menos en su núcleo fundamental) en la **bibliografía básica**, si bien podrán requerir comentarios críticos o análisis comparativos. Por otra parte, la formulación de tales preguntas puede no coincidir literalmente con los enunciados contenidos en el Programa o en los libros recomendados para su preparación. En todo caso, las preguntas serán formuladas con la claridad necesaria para que el alumno pueda saber en cada caso cuál ha de ser el contenido de la respuesta.

I.2. Ateniéndose estrictamente a las cuestiones que son objeto directo de cada pregunta, el alumno debe responder de la forma más completa posible, teniendo en cuenta que han de ser contestadas todas las preguntas exigidas.

I.3. Podrá ser utilizado en el examen el Programa oficial de la Asignatura, *siempre que no incluya contenidos distintos a los del original impreso*.

I.4. El tiempo disponible para la realización del examen será de **dos horas**.

II. CORRECCIÓN

II.1. Para la corrección y evaluación de los exámenes, el equipo docente adoptará como referencia prioritaria el contenido de la **bibliografía básica** recomendada (o de otros manuales al uso que traten la problemática recogida en el Programa vigente en la UNED). Valorará también todos los conocimientos o formación complementarios que, estando en relación directa con las preguntas formuladas, hayan sido explicitados por el alumno en el examen.

Los principales criterios que serán tenidos en cuenta para la valoración de cada pregunta son: grado de comprensión y capacidad de explicación de los temas o problemas planteados, número de cuestiones o aspectos que, siendo contenido del objeto de la pregunta, son tratados por la respuesta, rigor y claridad conceptuales, rigor lógico de la exposición y correcto empleo de los términos, expresiones o giros jurídicos.

II.2. Para aprobar el examen, es necesario alcanzar una calificación global o media de 5 puntos sobre 10.

III. RECLAMACIONES

III.1. Las reclamaciones deberán hacerse inexcusablemente **por escrito**, dirigiéndose al Equipo docente de Teoría del Derecho (Facultad de Derecho / Universidad Nacional de Educación a Distancia / c) Obispo Trejo, s/n / 28040 MADRID).

III.2. La contestación a las reclamaciones se hará también por escrito. **Es imprescindible**, por tanto, **que en la propia petición de revisión** *figure la dirección postal completa* de quien

hace la reclamación.
III.3. No serán contestadas las reclamaciones que aleguen causas o fundamentos que no sean estrictamente académicos, ni las que, según la reglamentación vigente, carezcan de fundamentación suficiente.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Mañana: lunes a viernes, de 10,30 a 13,30 h.
Tarde: miércoles y jueves, de 16 a 20 h.
En los períodos no lectivos, en las semanas de exámenes y en los días festivos (locales de Madrid o nacionales), no se prestará servicio de "consulta".
Dentro del horario indicado, las consultas podrán hacerse, bien presencialmente, personándose en la Sede Central (Facultad de Derecho / Universidad Nacional de Educación a Distancia / c) Obispo Trejo, s/n / 28040 MADRID), bien por vía telefónica (llamando a los números 91 398 61 48 / 66).
Podrán hacerse también por correo electrónico a las siguientes direcciones:
Dr. D. Benito de Castro: bdecastro@der.uned.es
D.ª María Eugenia Gayo: megayo@der.uned.es
D.ª Elena Ripollés: eripolles@der.uned.es
D.ª María Salud De-Gregorio: mgregorio@der.uned.es
Dra. D.ª Mercedes Gómez: mgomezad@der.uned.es
Dr. D. Juan Carlos Utrera: jcutrera@der.uned.es
Dr. D. Rafael Junquera: rjunquera@der.uned.es
Dr. D. Juan Antonio Gómez: jagomez@der.uned.es
D.ª Blanca Fernández-Galiano: bfdez-galiano@der.uned.es
Los alumnos podrán asimismo realizar consultas por escrito sobre cualquier asunto relacionado con las asignaturas, enviándolas a esta dirección postal: Facultad de Derecho / Universidad Nacional de Educación a Distancia / c) Obispo Trejo, s/n / 28040 MADRID.
Responsable académico: Departamento de Filosofía Jurídica.

PROGRAMA DE RADIO

Se harán las emisiones que permita la programación general, según el calendario establecido por esa programación. Por otra parte, el Departamento de Distribución de Medios Audiovisuales puede proporcionar a los Alumnos que lo pidan los programas emitidos durante los tres últimos cursos precedentes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.